Lambaré, 28 de setiembre de 2020

Señores
Circunscripción Judicial de Concepción
Atencion: Derlis Ibarra

Ref.: CONTRATO N° 19 id. 380238

Me dirijo a usted y con respecto al contrato de referencia de modo a solicitar una prorroga en el contrato recientemente firmado en lo referente a la cantidad de días necesarios para la provision de los bienes adjudicados y en atención a la pandemia mundial , que ha hecho que los procesos de importación de los bienes sean mas lentos y engorrosos.
Solicitamos la prorroga hasta el dia lunes 19 de octubre inclusive.
Sin otro particular y quedando a sus disposición para cualquier consulta ulterior se despide atentamente

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré
Federico Frontanilla

_____
Firma y Sello Proveedor de los bienes
SDA Paraguay S.A.

PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

SECCIÓN INFORMÁTICA

Compromiso
con la gente

ADM.CONT. N° 01/2020
Concepción, 30 de setiembre de 2020

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO,
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA:

EL JEFE DE LA SECCION INFORMATICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, ING. DERLIS RENÉ IBARRA RECALDE, se dirige a V.E., y por su intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar la solicitud de prórroga de la empresa adjudicada SDA Paraguay S.A. en referencia al Contrato N° 19/2020, para la provisión de los siguientes bienes:

- 35 CAMARA WEB FULL HD C/ TRIPODE
- 10 PUNTO DE ACCESO WIFI TIPO MIMO

El plazo otorgado para la provisión de los bienes es de 7 (siete) días a partir del 28/09/2020. El plazo solicitado por la empresa es de 21 (veintiún) días, hasta el 19/10/2020.

Se adjunta nota de solicitud de prórroga de la empresa SDA Paraguay S.A.

DIOS GUARDE A V.E.-

Ing. Derlis René Ibarra Recalde
Administrador de Contratos

PODER JUDICIAL
SECCION INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

A S. E.
EL SEÑOR VICE PRESIDENTE PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D

ASISTENCIA DE PRESIDENCIA

Recibido por: Estefana Quevedo

Fecha: 30/Septiembre-2020

Hora: 9:29 hs.

PODER JUDICIAL
ASISTENCIA DE PRESIDENCIA
Circunscripción Judicial de Concepción

CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción

Compromiso con la gente

Nota S.C.A. Nº 028/2.020.-
Concepción, 13 de octubre de 2.020.-

Señor:
Ing. Derlis René Ibarra Recalde, Administrador de Contrato N° 19/2020
Sección Informática
Presente:

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, se dirige a usted en relación a la **Nota ADM. CONT. N° 01/2.020 de fecha 30 de setiembre de 2.020** por la cual eleva la solicitud de prórroga hasta el día lunes 19 de octubre del corriente año de la empresa adjudicada **SDA Paraguay S.A.**, en referencia al Contrato N° 19/2020 para la provisión de cámaras con trípode y puntos de acceso wifi, a fin de informarle que el Consejo de Administración de la Circunscripción, en su sesión de fecha 30 de setiembre del año en curso, a través de Acta N° 19; ha resuelto, **"hacer lugar a la solicitud de la empresa SDA Paraguay S.A. y conceder la prórroga para la entrega de bienes hasta el día lunes 19 de octubre de 2.020, por los motivos expuestos".**----------

Sin otro particular, la saludo atentamente.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración